

Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 61389

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10386 Orden TIN/1629/2011, de 8 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethancourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, José María de Luxán Meléndez.

ANEXO I

Dirección General de Trabajo

Oficina de Correspondencia con la O.I.T.

Denominación del puesto: Jefe Unidad Correspondencia OIT.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 13.665,12.

Localidad: Madrid. Adscripción GR/SB: A1.

ADM: A3 (Administración del Estado, Autonómica y Local).

cve: BOE-A-2011-10386



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 61390

ANEXO II

| П | ATC | 20 | DE | DC | \cap N | ΛI | EC |
|---|-----|----|----|----|----------|----|----|

| Primer Apellido: | | Segundo Apellido: | | | Nombre: | | | |
|---|-------------|---------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|--------|-----------|--|
| D.N.I.: | Cuerpo o es | escala que pertenece: | | | N.R.P.: | | | |
| Domicilio, Calle,y N°.: | | | Provincia: | | Localidad: | Teléfo | ono: | |
| DESTINO ACTUAL | | | | | | | | |
| Ministerio: | | Centro Directivo: | | | Puesto de Trabajo: | | | |
| Nivel: Grado Consolid | lado: | Complemento Específico Anual: Loca | | | lidad y Teléfono Oficial: | | | |
| _ | ón, anun | ciada por (| • • | ha | | | | |
| | | NIVEL Y C. ESPECÍFICO CENTRO DIRECTI | | VO O UNIDAD DE QUE DEPENDE | | LOCAL | LOCALIDAD | |
| | | | | | | | | |
| (*) Se cumplimentará un SE ADJUNTA CURRÍCU | | d por cada pu | esto individualn | nente. | | | | |
| | | | | | | | | |

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. C/ Agustín de Bethencourt, 4. 28071 MADRID.